

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA FIDERAM SA PERIODO 2016**

En el Distrito Metropolitano de Oulto, a los veinte y dos días del mes de mayo de 2017 a las 9h00, en el domicilio de la compañía ubicado en las Av Interoceanica Km10, Cumbaya, comparecen los señores accionistas, MARIO OSWALDO MINO ROBALINO y EDUARDO ERNESTO SOLIS JIMENEZ, que representan un capital suscrito y pagado de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$10,000.00), esto es el 100% del capital de la compañía y al amparo de la ley de Compañías Codificada (RO No. 312 del 5 de noviembre de 1999) se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General el Señor RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA y actúa como secretario el Señor MARIO OSWALDO MINO ROBALINO.

Una vez confirmada la asistencia por secretaria se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por unanimidad es el siguiente:

- 1.- Conocer las cuentas, el balance general, estado de resultados del año 2016
- 2.-Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía y que lo ha hecho suyo el Directorio, así como el informe de Comisario por el ejercicio del 2016
- 3.-Resolver sobre el manejo de las Pérdidas generadas en el periodo.
- 4.-Designacion de Comisario para el año 2017
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria externa correspondiente al año 2016 y designación de auditores externos para el siguiente año 2017.

En lo relativo al punto 1 y 2 del orden del día, por secretaria se da lectura a los informes de Comisarios y del gerente General los mismos que ha hecho suyos el Directorio. Se conoce en adición de manera detallada las cuentas presentadas en los balances y Estados de Resultados del año 2016. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar tanto los informes como los documentos y estados financieros presentados por secretaria.

En referencia al punto 3 se presenta el resultado obtenido en el año el cual es una pérdida de USD\$ 29.021,83 , se aprueba la absorción de esta pérdida con la eta de Aporte de Futura Capitalización.

La junta Resuelve nombra a la lng. MBA Johanna Davalas Lopez como comisaria de la compañía para el año 2017.

La Junta conoce el informe por el año 2016 presentado por los Auditores Externos, por unanimidad los aprueba y define reelegir para el ejercicio fiscal 2017 al Ing. Carlos Ayala.



MARIO OSWALDO MINO ROBALINO

ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC



X  
RUBEN DARIO SANDOVAL GARCIA